ROL AVALUO N° 462-51 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE AMPLIACION N° 091/

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de **INGRESO N° 176 de fecha 13 de Febrero del 2009** concede Permiso de Ampliación en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : LOCAL EDUCACIONAL - COMERCIAL.-

02 PROPIETARIO : PLAZA LA SERENA S.A.-
REP. LEGAL : MIGUEL ANGEL ETCHEVERRY.-

03 UBICACION : AV. HUANHUALI N° 105, LA SERENA.-

04 ARQUITECTO : ANITA MARIA AGUIRRE W.-

05 CONSTRUCTOR : ANIBAL OVALLE L.-

06 CALCULISTA : MARIO PIÑO MAIRA.-

07 REV. INDEPENDIENTE : MARIO INOSTROZA U.-

08 REV. INDEPENDIENTE ESTRUCTURA : PEDRO BARTOLOME BACHELET.-

09 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS Y RADIER DE HORMIGÓN, PILARES VIGAS CADENAS LOSAS Y MUROS DE HORMIGON ARMADO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN CERCHAS METALICAS Y CUBIERTA EN PLANCHAS DE ACERO GALVANIZADO TIPO ZINC-ALUM.

10 SUPERFICIE : 2.833,76 M2

11 PRESUPUESTO : B-2 $ 215.151.- PG $ 616.747.553.-

12 REGIMEN : _____/

13 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN
ORD. N° 2297.- **DE FECHA:** 31.03.2009.-
VALOR $8.048.529.- **FOLIO** 0389050.-
ORD. N° 1112.- **DE FECHA:** 13.02.2009.-
VALOR $ 925.121.- **FOLIO** 0379718.-

14 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).
EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

LA SERENA, 31 DE MARZO DEL 2009.

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

JBM/GSZ.-